

**I****DISPOSICIONES GENERALES****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

DECRETO 84/2025, de 23 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura a doña Carolina Ortega Yuste. (2025040146)

La Medalla de Extremadura tiene como fin reconocer los méritos singulares, la obra o aportación de la máxima ejemplaridad y reconocida trascendencia de las personas, instituciones, grupos o colectivos –extremeños, españoles o extranjeros- que a lo largo de una trayectoria consolidada hayan destacado en su tarea de configurar una sociedad más justa y solidaria, o por su defensa, promoción o fomento de los intereses o imagen de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Igualmente, podrán ser galardonados quienes, con su aportación, cualquiera que sea el ámbito de su actividad –y con independencia de que ésta se haya desarrollado dentro o fuera de Extremadura- hayan destacado por los servicios relevantes, eminentes o extraordinarios prestados a la Región.

Nacida en 1991 en Badajoz, Carolina Ortega Yuste, conocida artísticamente como Carolina Yuste, es una talentosa actriz de cine y teatro.

Su pasión por la interpretación nació de su curiosidad por las historias y las emociones humanas, pero sobre todo por su padre, que le enseñó a amar el cine. Se formó en Madrid, en la Real Escuela Superior de Arte Dramático y en el Centro de Investigación de las Artes Escénicas y Audiovisuales La Manada. Su primera obra de teatro fue Las Brujas, del poeta extremeño Luis Chamizo.

El salto a la popularidad le llegó en 2019, al convertirse en la primera actriz extremeña en lograr un Goya, al obtener el correspondiente a la Mejor Actriz de Reparto por su papel en Carmen y Lola.

Hace tan solo unos meses se consagró nuevamente con este galardón, esta vez el Goya a la Mejor Actriz Protagonista por su trabajo en La infiltrada.

Carolina es una mujer comprometida con la defensa de los derechos humanos y los LGTBIQ+, la igualdad de género y la inclusión social.

Este 2025 recibió también la Medalla de Oro de la provincia de Badajoz por su trayectoria en el mundo teatral y cinematográfico, convirtiéndose en una de las actrices más destacadas de su generación, así como un referente de nuestra cultura.



Recientemente, acaba de presentar el libro "Toda mi violencia es tuya", un debut literario que reivindica la cultura popular de barrio y desafía los prejuicios de clase.

En virtud de lo anterior, se considera a doña Carolina Ortega Yuste digna merecedora de recibir la Medalla de Extremadura, la más alta distinción que otorga nuestra Comunidad Autónoma.

En consecuencia, a propuesta de la Presidenta de la Junta de Extremadura, por propia iniciativa, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 3.1 del Decreto 177/2013, de 24 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la Medalla de Extremadura, de acuerdo con el procedimiento establecido en dicha norma, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 23 de julio de 2025,

DISPONGO:

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura a doña Carolina Ortega Yuste.

Mérida, 23 de julio de 2025.

La Presidenta de la Junta de
Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN